

Después de referirse a la resolución 33/2021 donde se "crea la Unidad Ejecutora Especial Temporaria Canal Magdalena, el articulo da un informe de la actuación de la santafesina María de los Angeles Sacnun, que consiguió a fines de noviembre pasado un dictamen por unanimidad de **la Comisión de Infraestructura, Vivienda y Transporte (Senado) convocando a una Audiencia Pública**".

Sacnun celebró en las últimas horas la creación de Unidad Ejecutora del Canal Magdalena, y entiende que "no debe obturarse la salida al mar de la Argentina

Ella, comentó a este diario. "El control de la hidrovía implica el control del comercio exterior, de los recursos del propio Estado, de la evasión, del contrabando y de la criminalidad económica", remarcó la senadora santafesina.

La hidrovía concesionada fue una creación de mediados de los años '90, uno de los productos políticos del llamado "Pacto de Olivos", entre Carlos Menem y Raúl Alfonsín. La integran la compañía belga Jan De Nul y la local Emepa. Según expresó a este diario Pedro Waisejko, presidente del Consorcio de Gestión Puerto La Plata (impulsor de la activación del Canal Magdalena), "con el fin de la concesión estamos ante una oportunidad de cambiar lo que se vino haciendo en los últimos 25 años, y no seguir igual en manos privadas".

La concesionaria, según los propios números que hizo público la empresa, recauda un promedio por año 190 millones de dólares en peajes y sus gastos no superan los 120 millones. "Es una empresa con una ganancia sideral, que beneficia a privados, y que no va a mejorar la hidrovía por su propia decisión", agregó Waisejko.

**Y finalmente senadora santafesina concluye: "RESULTA INSÓLITO QUE EN UN RÍO COMO EL PARANÁ LOS BARCOS CIRCULEN A DECLARACIÓN JURADA DE CARGAS, SIN QUE EL ESTADO PUEDA VERIFICAR DE MANERA FEHACIENTE QUE CARGA LLEVAN Y TRAEN CADA BARCO", CUESTIONÓ.**

**MI PRIMERA PREGUNTA: ¿QUÉ TIENE QUE VER LA CONCLUSIÓN DE LA SENADORA SACNA CON LA LICITACIÓN DEL DRAGADO?**

**MI SEGUNDA PREGUNTA ¿TODO ESTO NO ES UNA AMPLIA DEMONSTRACIÓN DE LA TREMENDA CONFUSTIÓN QUE REINA?**